



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Órgano
Colegiado
Superior

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

SESIÓN EXTRAORDINARIA SE- No.09-ROCS-No-02-2019

CONSIDERANDO:

UNO.- Que, el Art. 19 numeral 2 del Reglamento de Carrera Académica y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Loja, determina que el Consejo Académico Superior, designará dos delegados docentes de entre los miembros del Órgano Colegiado Superior que integran la Comisión de Carrera Académica y de Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Loja, con sus correspondientes suplentes;

DOS.- Que, en virtud que con fecha 3 de septiembre de 2019, tomaron posesión los representantes de: Docentes Titulares, Estudiantes, Servidores y Trabajadores Titulares al Órgano Colegiado Superior, para el período 2019-2021, es necesario que el máximo organismo designe de entre sus miembros, a los dos delegados docentes del Órgano Colegiado Superior, a la Comisión de Carrera Académica y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Loja;

TRES.- Que el Órgano Colegiado Superior en sesión extraordinaria de 09 de septiembre de 2019, designó al Dr. Yovany Salazar Estrada, Decano de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación, en calidad de Representante de las Autoridades Académicas, de conformidad a lo previsto en el Art. 14 numeral 6 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, el Órgano Colegiado Superior en sesión extraordinaria de 13 de septiembre de 2019,

RESUELVE:

1.- De conformidad a lo previsto en el Art. 19 numeral 2 del Reglamento de Carrera Académica y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Loja, designar a los dos delegados docentes de entre los miembros del Órgano Colegiado Superior a la Comisión de Carrera Académica y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Loja; y, sus correspondientes suplentes:

DELEGADOS DOCENTES:

Arq. Marco Montaña Lozano
Ing. Vanessa Burneo Celi



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Órgano
Colegiado
Superior

DELEGADOS DOCENTES SUPLENTES:

Dr. Raúl Arturo Pineda Ochoa

Dra. Marcia Iliana Criollo Vargas

2.- De conformidad a lo previsto en el Artículo 43 del Reglamento para el Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja, se dispone al Secretario General, notifique la presente Resolución a quienes corresponda.

Dado en el Auditorio "Enrique Aguirre Bustamante", del Órgano Colegiado Superior, a los trece días del mes de septiembre del dos mil diecinueve.

Nikolay Aguirre Ph.D.
RECTOR



Dr. Ernesto Roldán Jara
SECRETARIO GENERAL



ERJ/nlmdeA.